

Medellín, 24 de junio de 2025

Convocatoria para elección de representante de los Estudiantes ante el CDSIU

Apreciada Comunidad SIU.

Dando cumplimiento al Acuerdo Superior 264 del 11 de noviembre de 2003, se procede a convocar a los estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado, a la elección de su representante ante el Consejo Directivo de la SIU - CDSIU.

Según el Acuerdo Superior 264 del 11 de noviembre de 2003, Capítulo III, Artículo 11, literal f, respecto a la participación de los estudiantes se indica lo siguiente:

...Un estudiante, en representación de los estudiantes de pregrado y de posgrado vinculados a los proyectos de investigación de los Grupos de Investigación que tienen asiento en la SIU

...Será elegido por ellos mismos, para un período de un año, y podrá ser reelegido

Con fundamento en lo anterior, se convoca a la comunidad SIU, a la postulación de estudiantes para la representación ante el CDSIU. Dichas postulaciones deben remitirse directamente al correo electrónico: direccionsiu@udea.edu.co con copia a comunicacionessiu@udea.edu.co, en el mensaje se debe indicar:

1. Nombre completo del postulado
2. Número de Identificación
3. Programa académico al cual se encuentra adscrito
4. Grupo de la SIU al cual pertenece
5. Proyecto de Investigación del que hace parte

Otra persona podrá postular a alguien, caso en el cual el postulado deberá enviar un mensaje desde su correo electrónico dirigido direccionsiu@udea.edu.co con copia a comunicacionessiu@udea.edu.co, aceptando la postulación.

La elección se hará de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma elección representante de los estudiantes ante el CDSIU	
Postulaciones.	Del 9 al 21 de julio de 2025
Información a la Comunidad SIU, sobre los estudiantes Grupos postulados.	22 de julio de 2025
Elección virtual a través del correo direccionsiu@udea.edu.co del representante de los estudiantes ante el CDSIU.	24 de julio de 2025
Información a la comunidad SIU del representante de los estudiantes electo.	25 de julio de 2025

Cordialmente,

GLORIA VALENCIA BUSTAMANTE

Asistente de la Vicerrectoría de Investigación en funciones de Directora Científica y ordenadora del gasto de la Sede de Investigación Universitaria de la Vicerrectoría de Investigación, de acuerdo con la Resolución Rectoral No. 52034 del 28 de enero de 2025
Universidad de Antioquia